

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-051-2017

**DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA CUBIERTA Y CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS ANEXAS EN ZONA 17, FASES I Y II.**

En Aspe, a 24 de noviembre de 2017.

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:15 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

· D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación.

**Vocales:**

· D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Villa Garis, Alcaldesa y Responsable de la Ordenación del Territorio (asiste momentáneamente).

· D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP, como vocal titular (no asiste); y D. Francisco Martínez Molina, Concejal del Grupo Político VESPA, como vocal suplente, designado por la Junta de Gobierno Local (no asiste).

· D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y responsable de contratación, en sustitución de D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.

· D<sup>a</sup> Francisca Josefa Vicente Valero, Técnica Media de Gestión, en sustitución de D<sup>a</sup> Paloma Alfaro Cantó, Interventora de la Corporación.

· D. Luis F. Gaona Urdiales (no asiste), Arquitecto Municipal, y Responsable del Contrato.

**Secretario de la Mesa:**

· D. Manuel Jiménez Aldeguer, Técnico de Administración General del Área de Servicios Generales, que da fe del acto (asiste); en sustitución de D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de Contratación Administrativa.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, el Secretario de

la Mesa da cuenta de las mercantiles que han presentado oferta, habiéndose publicado también anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Consta en el expediente diligencia con las invitaciones cursadas y anuncio publicado en ambas plataformas. Las mercantiles que han presentado oferta son las siguientes:

- CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L., con CIF B-03400660.
- INTERLEVA CONTRACT, S.L., con CIF B-12920278.

Se persona en la Sesión en representación de la mercantil INTERLEVA CONTRACT, S.L., D<sup>a</sup> Mónica Leiva Roig, con DNI 29029659-W, que afirma que tiene poder suficiente para actuar en nombre y representación de la citada mercantil.

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe el Secretario de la relación de documentos aportados. La Mesa de Contratación declara admitida las propuestas presentadas por ambas mercantiles, al ser la documentación administrativa correcta.

Acto seguido, el Secretario de la Mesa indica que el presupuesto de licitación del presente contrato asciende a la cuantía de 116.120,77 €, correspondiendo 95.967,58 € al precio del contrato y 20.153,19€, al IVA; y procede a la apertura de los sobres "B", que contienen las ofertas económicas de las empresas admitidas, siendo el resultado el siguiente, incluyéndose el IVA:

- CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.: 111.998,80 €.
- INTERLEVA CONTRACT, S.L.: 115.757,77 €.

A continuación se abre la fase de negociación, que consiste en la rebaja del precio de ejecución del contrato. La representante de la mercantil INTERLEVA CONTRACT, S.L., indica a los miembros de la Mesa que baja el importe de su oferta 300 € respecto de la oferta de la otra mercantil, y realiza una nueva oferta económica por importe de 111.698,80 €; por lo que, no estando incurso en temeridad de conformidad con la cláusula decimoséptima del PCAP, y al ser la oferta de menor importe una vez concluida la fase de negociación, los miembros de la Mesa de Contratación proponen la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA CUBIERTA Y CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS ANEXAS EN ZONA 17, FASES I Y II, a la mercantil INTERLEVA CONTRACT, S.L., con CIF B-12920278, por un importe de 111.698,80 € (IVA incluido), al ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir la misma en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a

las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.



EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Manuel Jiménez Aldeguer

